



## FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA (SOBRE ELECTRÓNICO AC)

<input checked="" type="checkbox"/> APLICA
<input type="checkbox"/> NO APLICA

D./D<sup>a</sup>. Pedragosa Acosta Guillem, con DNI número 46235012K, en su calidad de Administrador único de la mercantil Grupo Sistemas Globales de Prevención, SL con domicilio en la población de Barcelona, provincia de Barcelona, calle C/ de Roger de Llúria, nº 116, en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de Barcelona D/D<sup>a</sup>. Marco Antonio Alonso Hevia, en fecha 4 de febrero de 2004, con el número 484 de su protocolo.

### **EXPONE:**

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 1” para la contratación de , con número de expediente ,

### **DECLARA:**

ASPECTOS A VALORAR	
2.-OFERTA TÉCNICA	
El licitador <b>DECLARA:</b> <b>(Marcar solo una de las opciones de cada ítem)</b>	
	Experiencia del Jefe/a de Proyecto en consultoría de igualdad en las organizaciones: <input type="checkbox"/> Experiencia de 4 años como Jefe de Proyecto en consultoría de igualdad en las organizaciones en los últimos 10 años <input checked="" type="checkbox"/> Experiencia de más de 4 años como Jefe de Proyecto en consultoría de igualdad en las organizaciones en las organizaciones en los últimos 10 años Experiencia del Jefe/a de Proyecto

	<p>Proyectos abordados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores/as:</p> <p><input type="checkbox"/> 2 proyectos abordados en el plazo de 10 años similares al de esta licitación, realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 2 proyectos abordados en el plazo de 10 años similares al de esta licitación realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p>
	<p>Experiencia del Consultor experto en Planes de Igualdad:</p> <p><input type="checkbox"/> Experiencia de 2 años en la realización de diagnósticos de situación, auditoría salarial y planes de igualdad, aplicando la normativa establecida en los RD 901/2020 y 902/2020</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Experiencia de más de 2 años en la realización de diagnósticos de situación, auditoría salarial y planes de igualdad aplicando la normativa establecida en los RD 901/2020 y 902/2020</p> <p>Proyectos abordados en empresas de como mínimo, 1.000 trabajadores/as:</p> <p><input type="checkbox"/> 2 proyectos similares al de esta licitación abordados desde la publicación de los RD 901/2020 y 902/2020 realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Más de 2 proyectos similares al de esta licitación abordados desde la publicación de los RD 901/2020 y 902/2020 realizados en empresas de como mínimo 1.000 trabajadores</p>
	<p>Realización del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo según la normativa vigente:</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p>
	<p>Incluir en el Plan de Igualdad medidas relativas a materias no enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, como violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista u otras:</p> <p><input type="checkbox"/> No se incluyen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí, se incluyen</p>

**Nota importante:** En caso que la empresa licitadora ofrezca la “**Realización del Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo según la normativa vigente**” y/o “**Incluir en el Plan de Igualdad medidas relativas a materias no enumeradas en el artículo 46.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, como violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista u otras**” estos servicios no podrán



suponen ningún gasto adicional al ofertado en la oferta económica, es decir, deberán estar incluidos en el importe de la licitación.

**AVISOS IMPORTANTES:**

- *El presente documento deberá ser aportado por todos los empresarios licitadores.*
- *En caso de licitación por lotes, deberán cumplimentarse y presentarse tantos FORMULARIOS DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA como lotes a los que se presente oferta.*
- *En caso de que el licitador concurra bajo el compromiso de constituirse en UTE, el presente documento deberá estar suscrito por cada una de las empresas que la conformen.*
- *No podrá alterarse o modificarse el contenido de este formulario.*
- *En el supuesto de no aportar este formulario, o bien, que su presentación esté cumplimentada parcialmente, esto comportará el la no valoración de los criterios afectados por la misma*
- *Este documento deberá suscribirse mediante firma electrónica.*

